V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0047783/2010, por el cual se informa que el Biól. Roberto Carlos URCELAY se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "DIVERSIDAD VEGETAL I", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34 y 35 obra la Resolución Nº 249 - HCD – 2012 por la cual el Biól. Roberto Carlos URCELAY es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y asimismo son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los tres años de Adscripción del Biól. Roberto Carlos URCELAY;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 52 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 53;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Declarar al Biól. Roberto Carlos URCELAY (D.N.I: 23.422.503) "ADSCRIPTO" en la Asignatura "DIVERSIDAD VEGETAL I", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 819 -H.C.D- 2013.-

Vpr/